

# La masacre de Fatima

## Contexto Histórico

### El "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983)

---



Mediante un golpe de Estado las Fuerzas Armadas removieron al gobierno de Isabel Martínez de Perón y dieron inicio al autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983).

El objetivo inmediato era revertir la matriz de relaciones sociales y económicas que el modelo populista/redistribucionista había impulsado a través del Estado y de las organizaciones sindicales.

Siguiendo los postulados del liberalismo económico, se promovió la idea de que sólo el libre funcionamiento del mercado, desligado de "interferencias" políticas, garantizaría una eficiente asignación de recursos. De acuerdo con este supuesto, las políticas aplicadas en la posguerra (políticas de empleo, de distribución de ingresos, de seguridad, bienestar social y de promoción sectorial) aparecían como nocivas, demagógicas y contraproducentes.

La dictadura implementó entonces un plan basado en el liberalismo monetario, que era apoyado por bancos extranjeros y organismos internacionales. El funcionario encargado de cumplir el plan económico de los militares fue José Alfredo Martínez de Hoz. Puso fin al Estado intervencionista, a la protección del mercado interno y al subsidio a empresas. Se congelaron los sueldos y se intervinieron los sindicatos.

En lo económico los resultados finales fueron la acumulación de una gigantesca deuda externa en gran parte de origen privado, desindustrialización, concentración

económica, institucionalización de la inflación, caída del salario real, deterioro de los servicios públicos e incremento en los niveles de pobreza.

La brecha social que en los veinte años anteriores se habían reducido, volvió a ensancharse, de manera irreversible. Al final de la transformación que condujo Martínez de Hoz, el poder económico se concentró de tal modo en un conjunto de grupos empresarios, transnacionales y nacionales, que la puja corporativa y la negociación ya no fueron siquiera posibles.

En lo ideológico, el considerable éxito de los militares no puede ser simplemente explicado a partir del desmoronamiento del gobierno de Isabel Perón, ni por el recuerdo de los hechos de violencia política vividos en los años previos al '76; sino porque además existieron muchos sectores que concordaron con la supresión de las garantías constitucionales y la instauración de un nuevo orden edificado sobre el silencio.

## Terrorismo de Estado

---

La Junta Militar impuso el terrorismo de Estado, una represión implacable sobre todas las fuerzas democráticas y todas las formas de participación ciudadana: políticas, sociales y sindicales. La llamada al "orden" no daba lugar al pensamiento, a la libre expresión, a ninguna voz disidente al nuevo modelo y por supuesto, a ningún tipo de protesta.



Se inauguró de esta manera el proceso autoritario más sangriento que registra la historia de nuestro país. Obreros, estudiantes, sindicalistas, intelectuales, profesionales y empleados fueron secuestrados, torturados, asesinados y "desaparecidos". Mientras tanto, muchos fueron forzados al exilio.



Las autoridades militares y policiales secuestraban, torturaban y asesinaban impunemente a los que ayudaban en las villas de emergencia, los que tenían como objetivo una mejora salarial, los miembros de centros de estudiantes, periodistas que

mostraban desacuerdo con las autoridades militares, psicólogos y sociólogos, por pertenecer a las profesiones "sospechosas", monjas y sacerdotes que llevaban sus enseñanzas a la villas-miserias, los amigos de cualquiera de los detenidos y los amigos de estos amigos. Y también a quienes se atrevieran a reclamar por sus seres queridos, tal como sucedió con el secuestro de las madres y las monjas francesas en la Iglesia de la Santa Cruz, generando un estado de paralización y miedo que repercutió en toda la sociedad.



## Notas sobre el Terrorismo de Estado

**SANGRIENTOS CHOQUES RACIALES EN SUDAFRICA**

**REPUDIO DEL GOBIERNO**

**Fueron hallados 30 cadáveres en Pilar**

**Videla asistió al sepelio de Actis**

**Superclarico Se enfrentan CASI y SIC**

**¿Hoy hay el campeón mundial?**

**Aparecieron cadáveres en playas uruguayas**

MONTEVIDEO, 8 (AUSA) — El repudio de la aparición de cadáveres mutilados y en general desahucados, en la zona turística del Río de la Plata, quedó respaldado ante las autoridades policíacas, al ser incautados otros tres cuerpos. Frente a la ciudad de Juan Lacaze, a unos 100 kilómetros al norte de esta capital.

En el marco de las investigaciones del referido suceso, perteneciente al departamento de Córdoba, fueron hallados en las últimas horas tres cadáveres de hombres nados de piel oscura, con rasgos característicos de negros y presentando síntomas inequívocos de haber sido torturados y salvajemente golpeados.

La Prefectura Naval de la localidad levantó de inmediato las actuaciones y desde Montevideo viajó una comisión de la policía técnica para analizar los cuerpos en procura de datos que permitan facilitar la identificación de los mismos.

Los tres cadáveres se hallaron a la medianoche del pasado 22 de abril y que fueron hallados al momento de el buque de 17 cuerpos sin vida, pertenecientes indistintamente a hombres y mujeres, naciados y en algunos casos viejos, en todo el arco del Río de la Plata, desde su nacimiento en el río Uruguay hasta su desembocadura en el océano Atlántico.

Carvajal Prado

MONTEVIDEO, 8 (AUSA) — El senador uruguayo Pedro Carvajal Prado llegó esta tarde al Uruguay en visita de tres días para incrementar las relaciones con este país.

En el aeropuerto de Carrasco fue recibido por su colega uruguayo Juan Carlos Blanco, altas autoridades civiles y militares así como por el embajador en el Uruguay, embajador uruguayo Jaime Barrios.

Accompañado al socialdemócrata Pedro Carvajal el asesor económico Tomás Lachington, el director de Relaciones Internacionales de la Cancillería, Pablo Valdes, y el representante ante el Parlamento y la ALALC, Adolfo Pignatelli.

Las actividades más destacadas en la agenda del senador son un saludo a Juan Carlos Blanco en la Cancillería y una cena que ofrecerá al ministro uruguayo.

El mismo, en cambio, la delegación cubana mantendrá su rutina de trabajo con los representantes uruguayos durante y después de un almuerzo compartido.

Además el vicepresidente Carvajal visitará al presidente de la República, Aparicio Méndez, y la encargada de relaciones personal del jefe de Estado cubana, general Angélica Pinochet.

### Como requerimiento indispensable del nuevo proyecto nacional

## Diaz Bessone cree necesaria una reforma constitucional

El secretario de Estado, José María Díaz Bessone, declaró hoy que el primer requisito indispensable del nuevo proyecto nacional es la reforma constitucional. El ministro declaró en un momento de la sesión de la Comisión de Asesoramiento del Poder Ejecutivo, que se celebró ayer en el Palacio de la Moneda, en el marco de las actividades conmemorativas por el centenario de la independencia de Chile.

Díaz Bessone afirmó que la reforma constitucional es un requisito indispensable para el desarrollo del nuevo proyecto nacional. Dijo que la Constitución actual es un documento que no responde a las necesidades del país en la actualidad. Señaló que la reforma constitucional debe ser un requisito indispensable para el desarrollo del nuevo proyecto nacional.

El ministro declaró que la reforma constitucional debe ser un requisito indispensable para el desarrollo del nuevo proyecto nacional. Dijo que la Constitución actual es un documento que no responde a las necesidades del país en la actualidad. Señaló que la reforma constitucional debe ser un requisito indispensable para el desarrollo del nuevo proyecto nacional.

El ministro declaró que la reforma constitucional debe ser un requisito indispensable para el desarrollo del nuevo proyecto nacional. Dijo que la Constitución actual es un documento que no responde a las necesidades del país en la actualidad. Señaló que la reforma constitucional debe ser un requisito indispensable para el desarrollo del nuevo proyecto nacional.

### Saldo de una oplotante derrota militar

## La subversión tuvo 4.000 bajas en 1976

El año 1976 ha sido el que mayor número de bajas militares ha registrado Chile. Según el informe que el Ejército emitió al finalizar el año, se contabilizaron 4.000 bajas de la subversión, lo que representa un promedio de 110 bajas al día. Este número incluye a los combatientes de la subversión, así como a los civiles que fueron víctimas de los ataques terroristas.

El informe también menciona que se capturaron 1.200 subversivos y se destruyeron 150 toneladas de armas y municiones. Se resalta que el Ejército mantuvo una alta operatividad durante todo el año, logrando neutralizar a los grupos subversivos más activos.

### Inicio 1977 con expectativas inflacionarias y salariales

La relación con el control de precios y salarios. El gobierno espera que el inicio de 1977 se caracterice por un aumento de las expectativas inflacionarias y salariales. Esto se debe a la política de control de precios y salarios que se ha implementado durante el último año.

Se espera que el aumento de las expectativas inflacionarias y salariales pueda generar presiones sobre el control de precios y salarios. El gobierno deberá estar preparado para enfrentar estas presiones y mantener la estabilidad económica.

El gobierno espera que el inicio de 1977 se caracterice por un aumento de las expectativas inflacionarias y salariales. Esto se debe a la política de control de precios y salarios que se ha implementado durante el último año.

### Alzas en los precios de venta del pan y de los medicamentos

Alzas en los precios de venta del pan y de los medicamentos. El gobierno anunció hoy un aumento de los precios de venta del pan y de los medicamentos. Este aumento se justifica por el incremento de los costos de producción y de los insumos.

El gobierno declaró que el aumento de los precios de venta del pan y de los medicamentos es necesario para cubrir los costos de producción y de los insumos. Se espera que este aumento sea temporal y que se mantenga la estabilidad de los precios.



## Titulares de los diarios de 1976 / 1978 / 1982





## Hacia la Justicia

### 1977: Un largo camino hacia la verdad y la justicia

En 1977 un grupo de madres que quería averiguar el destino de sus hijos, cansadas de golpear la puerta de todos los despachos gubernamentales sin encontrar respuestas, decidieron juntarse un día por semana en Plaza de Mayo a reclamar la aparición con vida de sus hijos e hijas secuestrados por los militares. Así nacieron las Madres de Plaza de Mayo, un símbolo de resistencia popular a la dictadura militar.

Desde ese entonces, las madres han sido la cabeza y el corazón del reclamo popular por mantener la memoria, buscar la verdad y exigir la justicia, de todos los actos terroristas cometidos desde el poder Estatal durante el último gobierno de facto.



## 1983 - 1985: Una Democracia aún débil

---

Después de la derrota en Malvinas y el fin de la dictadura, comenzó a cobrar fuerza la idea de un juicio a los militares que derrocaron el Gobierno Constitucional en marzo de 1976. Sin embargo, una normativa dictada por el mismo gobierno de facto saliente, la llamada **Ley de Autoamnistía**, impedía el desarrollo de las causas por violación de los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad.



Los mismos fueron investigados por primera vez en 1984 por la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) que produjo el famoso **informe Nunca Más**.

Luego de que los escalofriantes descubrimientos de este informe sensibilizaran a toda la sociedad, el dictado de varias leyes durante el gobierno radical de Raúl Alfonsín permitió en **1985**, el denominado **Juicio a las Juntas**, en donde se juzgó a los nueve comandantes que integraron las sucesivas juntas que gobernaron el país entre 1976 y 1983.

Este juicio histórico que fue parcialmente televisado -ya que las autoridades de entonces no permitieron su televisación total-, sacó a la luz pública el horror perpetrado por el accionar militar. Fueron sancionados los generales Jorge Rafael Videla y Roberto Eduardo Viola; los almirantes Emilio Eduardo Massera y Armando Lambruschini; y el brigadier Orlando Ramón Agosti, los tres integrantes de la primera de las juntas y dos de la segunda.



## *Hacia la Justicia*

- [1977: Un largo camino hacia la verdad y la justicia](#)
- [1983 - 1985: Una Democracia aún débil](#)
- [1986 - 2001: Leyes de la Impunidad y el Olvido](#)
- [2001 - 2008: Hacia la Justicia](#)

## *Última Noticia*

Publicado el 27 de Septiembre de 2011, en Pilar de Todos

### *Identificaron los restos de otra víctima de la Masacre de Fátima*



SE TRATA DE ERNESTO MARÍA SARAVIA. TENÍA 19 AÑOS CUANDO FUE ASESINADO EN EL AÑO 1976 JUNTO A OTRAS 30 PERSONAS. SUS RESTOS ESTABAN EN EL CEMENTERIO DE PRESIDENTE DERQUI Y FUERON RECONOCIDOS POR LA CÁMARA FEDERAL. YA SE ORDENÓ LA ENTREGA INMEDIATA A SUS FAMILIARES.

[Ver más noticias](#)

[1986 - 2001: Leyes de la Impunidad y el Olvido](#)



Lamentablemente, en **1986**, la **Ley de Punto Final (23.492)**, estableció que no podía continuar el juicio contra aquellos miles de militares y miembros de fuerzas de seguridad que no hubiesen sido procesados dentro de un plazo de hasta 60 días, lo que permitió acotar las denuncias.

Y en **1987**, la **Ley de Obediencia Debida (23.521)**, dictada luego de la rebelión militar de Semana Santa, terminaba definitivamente con la posibilidad de enjuiciar a cualquier militar por debajo de los que habían tenido los cargos de mayor responsabilidad durante la dictadura.

En diciembre de **1990** los cinco represores que fueron condenados en el juicio a las juntas de 1985 se vieron beneficiados por **los indultos** que dictó el ex presidente Carlos Menem y quedaron en libertad.

## Un Nuevo Envión

---

En 1995, el marino Adolfo Scilingo admitió públicamente haber arrojado personas vivas al mar cuando fue destinado a cumplir funciones en la ESMA (Escuela de Mecánica de la Armada), durante los años de plomo. Esta declaración que luego fue convertida en libro por el periodista Horacio Verbizky, desató efectos inimaginables.

El entonces Comandante del Ejército, General Martín Balza pidió perdón por el accionar de los militares durante la dictadura. Y aunque algunos sospecharan que su opinión no era mayoritaria entre sus colegas, implicó un reconocimiento implícito de las atrocidades que se venían denunciando. Tanto para la comunidad nacional e internacional significó reconfirmar desde el lugar de los victimarios que el genocidio existió y fue tan atroz como denunciaron siempre los ex\_detenidos desaparecidos y los familiares de las víctimas.

Se reactivaron causas en Holanda, Italia y España. A tal punto que Silingo cuando se presentó a declarar en el Juzgado del Juez Baltasar Garzón fue inmediatamente detenido, y luego condenado.

Mientras tanto en Argentina comenzaron alrededor de 1997 los llamados Juicios por la Verdad que no tenían por finalidad obtener una condena a los autores de los secuestros y desapariciones, sino que pretendían dilucidar el destino de los desaparecidos.

## 2001 - 2008: Hacia la Justicia

---

**Catorce años después de las leyes del olvido, en 2001**, se comienza un proceso de reparación en búsqueda de justicia con la primera **declaración de la inconstitucionalidad de las leyes de punto final y obediencia debida** dictada por el Juez Federal Gabriel Caballo.

En el **2003**, el Congreso Nacional **anula dichas leyes**, y finalmente en el año **2005**, un fallo de la Corte Suprema de Justicia avala la inconstitucionalidad de las mismas.

Este proceso permitió la reapertura de las causas después del 2003.

## Publicaciones del Diario "Página 12", del año 2003 al 2007

---

Domingo, 07 de Septiembre de 2003

### Leyes anuladas, causas en todo el país

#### **El Panorama de las causas por Derechos Humanos tras la Anulación**

*Por Victoria Ginzberg*

El lunes la Cámara Federal porteña reabrió la causa ESMA y la del Primer Cuerpo de Ejército. A éstas se suman otras causas en todo el país que siguieron estos años, con mayor o menor lentitud. Un mapa para entender los caminos que sigue la Justicia para enjuiciar los peores crímenes de nuestra historia y la Operación Cóndor.

[\[ Leer más \]](#) [\[ Descargar PDF \]](#)

Martes, 01 de Junio de 2004

### Bajando por la cadena de mandos

#### **Detienen a Cinco Militares retirados que fueron Jefes de Área**

*Por Victoria Ginzberg*

El juez Rodolfo Canicoba Corral ordenó arrestar a quienes fueron jefes de las áreas en las que se dividió la Capital en la dictadura. También ampliará las declaraciones de Sasiaín y Suárez Mason, ya detenidos.

[\[ Leer más \]](#) [\[ Descargar PDF \]](#)

Lunes, 27 de Diciembre de 2004

### Ya son más de ciento veinte los represores presos

#### **A un año y medio de la anulación de las leyes de obediencia debida y punto final**

*Por Victoria Ginzberg*

Consolidando el orden institucional, se van abriendo paso las causas por violación de los derechos humanos en la última dictadura. Algunas se iniciaron por la anulación o declaración de inconstitucionalidad de las leyes de impunidad y otras por la apropiación de menores. Además de los detenidos, sólo tres en actividad, hay 19 prófugos.

[\[ Leer más \]](#) [\[ Descargar PDF \]](#)

Lunes, 02 de Enero de 2006

### Último tramo

#### **Juicios Orales**

Una de las causas de la ESMA, donde Astiz está acusado, podría comenzar el juicio oral.

[\[ Leer más \]](#) [\[ Descargar PDF \]](#)

Viernes, 31 de Marzo de 2006

## Ocho represores presos por El Vesubio

### **La Justicia Ordenó una medida clave en la Megacausa del Primer Cuerpo**

*Por Irina Hauser*

Lo dispuso el juez federal Daniel Rafecas. Los detenidos son tres jefes militares y cinco guardias y torturadores del Servicio Penitenciario. Están acusados por 140 casos de secuestros y tormentos. El juez Daniel Rafecas comparó a El Vesubio con un campo de concentración del nazismo.

[\[ Leer más \]](#) [\[ Descargar PDF \]](#)

Domingo, 07 de Enero de 2007

## Los Juicios

*Por Horacio Verbitsky*

El primer condenado fue el policía federal Julio Simón, alias el Turco Julián. El segundo, el comisario bonaerense Miguel Osvaldo Etchecolatz. Tampoco en los próximos juicios, que comenzarán en febrero o marzo, habrá militares en el banquillo de los acusados. Es difícil creer que ello ocurra por casualidad.

[\[ Leer más \]](#) [\[ Descargar PDF \]](#)

Lunes, 12 de Febrero de 2007

## Un cuello de botella donde la Justicia va en cámara lenta

### **Casación, en la encrucijada de los Juicios**

*Por Victoria Ginzberg*

Hay 256 acusados en distintas causas de violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, pero por el momento sólo hay cinco cumpliendo condenas. Con el comienzo de los juicios también se inició una campaña de amenazas y agresiones para crear un clima de inquietud. En Casación hay más de cien trámites, algunos con tres años de antigüedad, sin resolver.

[\[ Leer más \]](#) [\[ Descargar PDF \]](#)

Lunes, 12 de Febrero de 2007

## La situación de las causas

### **Las causas que están más cerca de ir a juicio.**

**ESMA:** Sólo una acusación contra el prefecto Héctor Febres. La parte que en los años '80 estaba más avanzada y que primero podría haber ido a juicio está desde 2003 en Casación.

[\[ Leer más \]](#) [\[ Descargar PDF \]](#)

Miércoles, 07 de Marzo de 2007

## La política de juicios a represores es imparable

### **El Informe del Gobierno ante el planteo del CELS en la CIDH. El Caso López y los Juicios.**

*Por Adriana Meyer*

El subsecretario de Derechos Humanos, Rodolfo Mattarollo, dijo ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA que “existen progresos sustanciales” para lograr el esclarecimiento del caso de Julio López. El Cels reclamó

que el Estado tome recaudos para proteger a los más de 4505 testigos que serán citados en los juicios por delitos de lesa humanidad.

[\[ Leer más \]](#) [\[ Descargar PDF \]](#)

Miércoles, 19 de Septiembre de 2007

## La Corte busca salidas para apurar los juicios contra los represores

**El Informe del Gobierno ante el planteo del CELS en la CIDH. El Caso López y los Juicios.**

*Por Irina Hauser*

Los miembros del máximo tribunal convocaron al procurador. Righi había presentado un informe sobre el tema, adelantado por este diario.

[\[ Leer más \]](#) [\[ Descargar PDF \]](#)

Domingo, 30 de Diciembre de 2007

## Los juicios del 2008

**Las Investigaciones sobre el terrorismo de Estado.**

*Por Diego Martínez*

Tres debates orales y públicos ya tienen fecha de inicio. Querellantes y fiscales esperan que haya una cantidad significativa de condenas a represores y que se logre ordenar las causas.

[\[ Leer más \]](#) [\[ Descargar PDF \]](#)

# LA MASACRE DE FÁTIMA

Publicado el 23 de Abril de 2019, en [www.infobae.com](http://www.infobae.com)

## Documentos secretos recientemente desclasificados revelan que la Policía asesinó a 30 personas en la Masacre de Fátima

La inteligencia estadounidense conoció desde el primer momento a los responsables del asesinato en 1976, según surge de los reportes analizados por Infobae.

Approved for Release: 2018/10/01 C06701403

~~SECRET~~ (When Filled In)

**Intelligence Information Cable**

ROUTINE  
IN 019953

SENSITIVE INTELLIGENCE SOURCES AND METHODS INVOLVED  
PAGE 1 OF 4 PAGES 3.5(c)

**DIRECTORATE OF OPERATIONS**

**SECRET**

EXST 25 AUGUST 1976 3.5(c)

REPORT CLASS ~~SECRET~~--WARNING NOTICE--SENSITIVE

INTELLIGENCE SOURCES AND METHODS INVOLVED:  
[Redacted] 3.5(c)

COUNTRY: ARGENTINA  
[Redacted] 3.3(b)(1)

SUBJECT: RESPONSIBILITY OF THE FEDERAL POLICE FOR  
KILLING THE THIRTY PEOPLE WHOSE BODIES APPEARED  
28 AUGUST 1976

Uno de los documentos desclasificados de la CIA alude a la matanza de 30 personas que se conoció luego como la Masacre de Fátima.

El 21 de agosto de 1976 la prensa argentina repitió de manera casi unánime: "El gobierno nacional repudió ayer en forma "terminante" el asesinato masivo perpetrado en la madrugada en un campo ubicado en jurisdicción de Pilar, a 61 kilómetros al oeste de la Capital Federal". También se informó que el Ministerio del Interior de aquella última dictadura había repudiado "el vandálico episodio atribuible a la demencia de grupos irracionales que pretenden perturbar la paz interior".

Y aunque el ministro Albano Harguindeguy, a cuyo cargo estaba la Policía Federal, responsable de los crímenes, también expresó una "firme decisión de esclarecer los hechos", la causa judicial por la aparición de 30 cadáveres dinamitados, llamado Masacre de Fátima, debió esperar hasta 2008, por las leyes de Punto Final y Obediencia Debida.

[contacto@masacredefatima.com.ar](mailto:contacto@masacredefatima.com.ar) | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano

# LA MASACRE DE FÁTIMA

Sin embargo, el cable de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) IN019953 dio una versión exacta a pocos días: "Responsabilidad de la Policía Federal por asesinar a las treinta personas cuyos cuerpos aparecieron el 20 de agosto de 1976".



El hallazgo de 30 cadáveres dinamitados, por los que la dictadura negó responsabilidad alguna, llamó la atención en su momento.

Recorrido en sus cuatro páginas por la advertencia "secreto", el texto pertenece al último paquete de documentos desclasificados en los Estados Unidos sobre los años 1976-1983 y es un telegrama de inteligencia. Allí se subrayó que el titular del ejecutivo de facto, Jorge Rafael Videla, se había enojado por el daño que el episodio hacía a la imagen del país: "La objeción de Videla no se refiere a que las 30 personas, que supuestamente estaban involucradas con los montoneros, fueran asesinadas, sino a la aparición pública de los cuerpos".

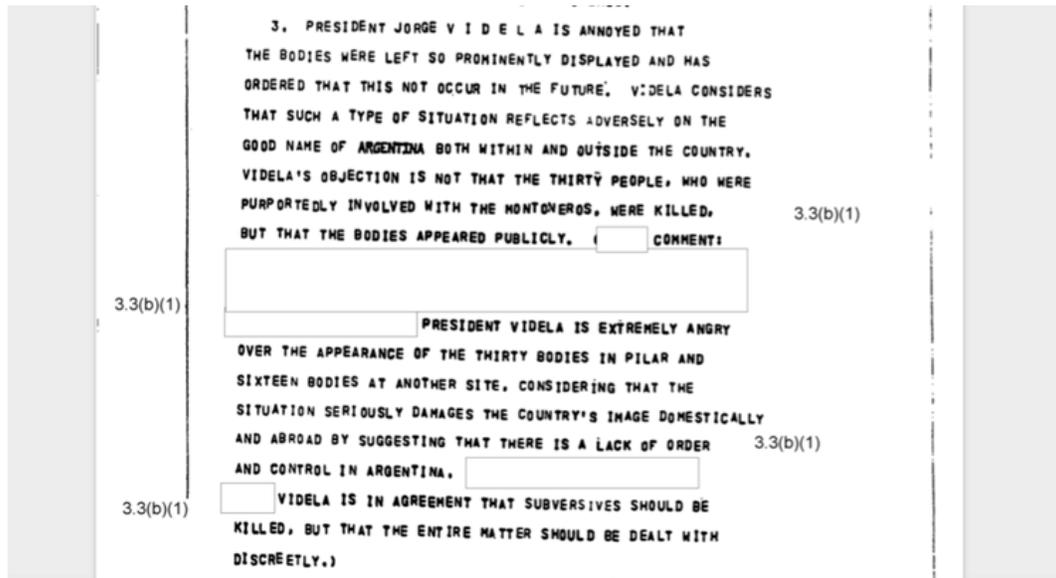
Sintetizó el documento: "Videla está de acuerdo en que se debería matar a los subversivos, pero que el asunto en su conjunto se tendría que manejar discretamente".

Según el cable secreto, "los niveles operativos de la Policía Federal Argentina fueron responsables de matar a los 30 individuos tanto en represalia por el asesinato del general Actis como a modo de advertencia a la izquierda extrema para que no participe en otros actos de violencia durante el periodo del 22 de agosto".

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano

# LA MASACRE DE FÁTIMA



Videla se molestó mucho con la exhibición de la Masacre de Fátima, según enfatizó la CIA en un documento de los mismos días de los hechos.

El 19 de agosto de 1976 un grupo de hombres baleó el automóvil en el cual viajaba el militar retirado Omar Actis, presidente del comité organizador del mundial de fútbol, el Ente Autárquico Mundial '78, dos días antes de dar una conferencia de prensa sobre el tema. Cuando el gobierno culpó a Montoneros, la organización rechazó el cargo sobre la base de la verosimilitud: por una interna de los militares, Actis respondía a Videla y el segundo del ente, contraalmirante Carlos Lacoste, al titular de la armada, Emilio Massera.

El 22 de agosto es el aniversario de la Masacre de Trelew, el asesinato de 16 guerrilleros de los grupos armados peronistas y los clasistas mientras intentaban completar una fuga del penal de Rawson en 1972, que sólo resultó exitosa para los líderes guerrilleros Fernando Vaca Narvaja, Roberto Quieto, Enrique Gorriarán Merlo y Domingo Menna.

Y mientras se discutía si a Actis lo había matado un grupo de paramilitares de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA, una hipótesis que hasta ahora no se ha refutado), aparecieron los 20 cadáveres de varones y 10 de mujeres, todos asesinados de un tiro en la cabeza, diseminados en pedazos en un círculo de 20 metros de diámetro cerca de un pozo de casi un metro causado por la explosión de los cuerpos.

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano

# LA MASACRE DE FÁTIMA



Videla asistió al funeral de Omar Actis, titular del Ente Autárquico Mundial '78, por cuyos fondos había una disputa interna entre el ejército y la armada.

En un bolsillo de una de las víctimas se encontró escrito en un papel el mensaje "30 x 1", que se interpretó como un comentario al discurso de Juan Domingo Perón días antes del Golpe de Estado de 1955: "¡Y cuando uno de los nuestros caiga, caerán cinco de los de ellos!".

El informe de la CIA argumentó: "La Policía Federal había recibido antes información de que podría haber ataques coordinados del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y Montoneros para conmemorar el 22 de agosto". Y afirmó, sobre el origen de las víctimas: "Los 30 individuos asesinados habían estado bajo detención de la Policía Federal por presunta implicación con los montoneros".

Todos los muertos habían sido secuestrados y estaban en el centro clandestino de detención de la Superintendencia de Seguridad Federal, en la calle Moreno al 1400 de la ciudad de Buenos Aires, más conocida por su nombre anterior, Coordinación Federal. Desde allí fueron trasladadas hasta Fátima.

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano

# LA MASACRE DE FÁTIMA

2. OPERATING LEVELS OF THE ARGENTINE FEDERAL POLICE WERE RESPONSIBLE FOR KILLING THE THIRTY INDIVIDUALS BOTH AS REPRISAL FOR THE KILLING OF GENERAL ACTIS, AS WELL AS A WARNING TO LEFTIST EXTREMISTS NOT TO ENGAGE IN FURTHER ACTS OF VIOLENCE DURING THE 22 AUGUST PERIOD. THE FEDERAL POLICE HAD EARLIER RECEIVED INFORMATION THAT THERE MIGHT WELL BE COORDINATED ATTACKS BY THE PEOPLE'S REVOLUTIONARY ARMY (ERP) AND THE MONTONEROS TO COMMEMORATE THE 22 AUGUST DATE. THE POLICE, THEREFORE, CONSIDERED THAT THE PUBLIC DISPLAY OF THE THIRTY BODIES IN RESPONSE TO THE KILLING OF GENERAL ACTIS WOULD CAUSE THE ERP AND THE MONTONEROS TO REASSESS THE ADVISABILITY OF ENGAGING IN FURTHER TERRORIST ACTIONS IN THE NEAR FUTURE. THE THIRTY INDIVIDUALS KILLED HAD BEEN UNDER FEDERAL POLICE DETENTION

~~SECRET~~

La CIA conjeturó que, además de ser represalia por el asesinato de Actis, la Masacre de Fátima fue una advertencia cerca del aniversario de la Masacre de Trelew.

A lo largo de tres párrafos el cable desarrolló el fastidio de Videla por la publicidad del asunto. "Está molesto porque los cuerpos fueron exhibidos de manera tan prominente y ha ordenado que esto no ocurra en el futuro. Videla considera que esa clase de situación se refleja negativamente en el buen nombre de Argentina tanto dentro como fuera del país", dice el primero.

El segundo aludió a "la aparición pública de los cuerpos" y el tercero lo vinculó a otro caso: "El presidente Videla está extremadamente enojado por la aparición de los 30 cuerpos en Pilar y 16 cuerpos en otro sitio, considerando que la situación daña seriamente la imagen del país".

Según "Muertos por la represión", documento que Augusto Conte Mac Donell, Noemí Labruno y Emilio Fermín Mignone realizaron en 1982 para el Centro de Estudios Legales y Sociales (>CELSsucedido el mismo día en Lomas de Zamora, "si bien la opinión pública sólo tuvo conocimiento del mismo por medio de trascendidos".

contacto@masacredefatima.com.ar | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano

# LA MASACRE DE FÁTIMA



La Masacre de Fátima se recuerda hoy en el lugar donde aparecieron los 30 cuerpos maniatados, vendados, baleados y dinamitados. (Wikimedia Commons)

Hasta el presente, sólo 20 de los 30 muertos en la Masacre de Fátima fueron identificados: Inés Nocetti, Ramón Lorenzo Vélez, Ángel Osvaldo Leiva, Alberto Evaristo Comas, Conrado Alsogaray, Jorge Daniel Argente, Carlos Raúl Pargas, Ricardo José Herrera, José Daniel Bronzel, Susana Pedrini de Bronzel, Carmen María Carnaghi, Haydeé Cirullo de Carnaghi, Norma Susana Fontini, Selma Julia Ocampo, Horacio García Gastelú, Juan Carlos Vera, Roberto Héctor Olivestre, Enrique Jorge Aggio, María Rosa Lincon y Cecilia Podolsky de Bronzel.

En 2008, el Tribunal Oral Federal 5 (TOC 5) condenó a prisión perpetua por el caso a los policías retirados Juan Carlos Lapuyole (a quien se describió como hombre de confianza de Harguindeguy) y Carlos Gallone, mientras que absolvió a Miguel Angel Timarchi. No se juzgó a Luis Alberto Martínez, prófugo, ni a Carlos Vicente Marcote, fallecido. Dos años después, en octubre de 2010, la Sala IV de la Cámara de Casación Penal (integrada por Mariano González Palazzo, Gustavo Hornos y Augusto Diez Ojeda) rechazó distintos recursos de apelación y confirmó la condena de los acusados.

[contacto@masacredefatima.com.ar](mailto:contacto@masacredefatima.com.ar) | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano

# LA MASACRE DE FÁTIMA



Carlos Gallone en la famosa foto que realizó Marcelo Ranea mientras trabajaba para la agencia DYN, por la cual mereció el Premio Rey de España.

La causa recordó: "Aproximadamente a las 4:30 horas de la madrugada del 20 de agosto de 1976, pobladores de las cercanías al lugar de los hechos, advirtieron una explosión. Por la mañana, a las 5:30 horas aproximadamente, un grupo de obreros que se dirigía a su trabajo, encontró, a unos dos kilómetros de la Estación del Ferrocarril Urquiza, 30 cuerpos [...] con las manos atadas y con los ojos tapados con cinta de género".

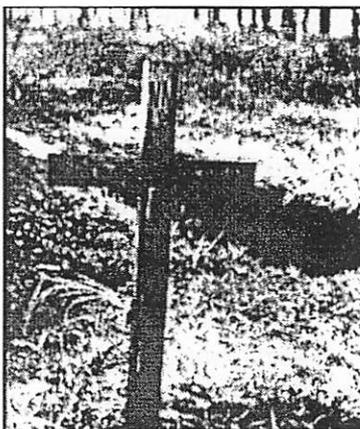
Gallone había tenido una breve fama como el policía que abrazaba a una mujer de Madres de Plaza de Mayo. La foto que Marcelo Ranea tomó para la agencia DYN -que se prestó a numerosas interpretaciones y mereció el Premio Rey de España- fue mencionada ante el TOC5. Mientras sostenía su inocencia, Gallone la citó: "A partir de allí mis compañeros me abandonaron y uno de ellos me advirtió: "Esto te va a traer varias desgracias". Y hoy me encuentro sentado acá".

[contacto@masacredefatima.com.ar](mailto:contacto@masacredefatima.com.ar) | +54 911 5247 2801

Producción: Lorena Lescano

# Masacre de Fátima

20 de agosto  
1976-2001



 **familiares** 

de desaparecidos y detenidos por razones políticas

Riobamba 34, Tel.: 4951-0960 - Tel/Fax: 4953-5646 - E-mail: faderap@arnet.com.ar

**E**l 19 de agosto de 1976 un grupo militar se instaló con un control caminero sobre la Ruta 9, mientras aviones sobrevolaban el área, y se veían camiones y los tristemente famosos "Ford Falcon" recorriendo la zona.

Poco después de las 4 de la madrugada siguiente, una gran explosión sacudió el lugar y despertó a casi todo Fátima. Poco antes habían llegado una camioneta y un furgón. Nadie se atrevió a ir a ver qué había pasado.

Los obreros de un horno de ladrillo cercano al lugar, se encontraron esa mañana con un macabro espectáculo: restos humanos se esparcían en un radio de cien metros. Casi inmediatamente fue cercada el área por soldados que impedían el paso y a los reporteros gráficos se les secuestraron las fotos tomadas. Los soldados y personal civil recogían pedazos de los cuerpos dinamitados y los cargaban en un camión municipal.

Según el parte policial las víctimas eran treinta personas –diez mujeres y veinte hombres– la mayoría jóvenes, incluso algunos adolescentes.

El informe judicial dice que todos los cadáveres presentaban balazos en la cabeza, tenían las manos atadas y tiras de género sobre los ojos, y habrían llegado muertas al lugar.

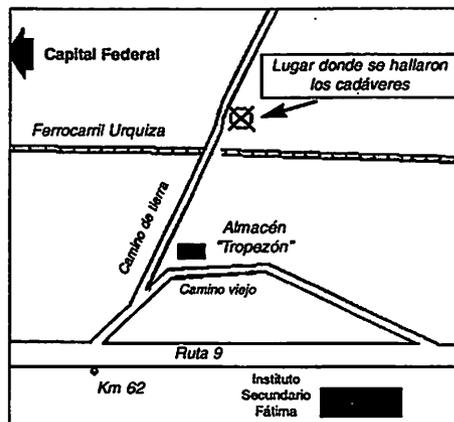
Sólo cinco personas fueron identificadas: Inés Nocetti, Ramón L. Vélez, Ángel O. Leiva, Alberto E. Comas y Conrado Alzogaray.

Las otras 25 fueron inhumadas como NN en el cementerio de Derqui. *Nunca se proporcionó la lista de sus nombres y las pruebas dactilares fueron "robadas".*

En su momento la Junta Militar emitió un comunicado repudiando el "vandálico hecho, sólo atribuible a la demencia de grupos irracionales que con hechos de esta naturaleza pretenden perturbar la paz interior y la tranquilidad del pueblo argentino, así como también crear una imagen negativa del país en el exterior".

El hecho formó parte del juicio a las Juntas –como ejecución múltiple de personas– y en él el ex Jefe del Estado Mayor, Gral. de División Edgardo N. Calvi, en su declaración afirmó que "de las circunstancias en que se habían producido los hechos, aparecería supuestamente involucrado personal militar que, en cumplimiento de decretos, participó en operativos militares en la lucha contra la subversión".

En el Juzgado Federal de Mercedes se abrieron dos causas, una relacionada con la masacre y otra debido a la "pérdida" de las fichas dactiloscópicas de las víctimas. Las causas se cerraron rápidamente.



## Un testimonio

Según el testimonio ante la CONADEP del policía Víctor Luchina, él estaba de guardia en la Superintendencia de Seguridad Federal el 19 de agosto de 1976, la noche que trasladaron a 30 personas. “Apagaron todas las luces. Sólo quedaron encendidas las del ascensor y la playa de estacionamiento. Recuerdo que los detenidos eran 30 porque fueron contados. Algunos venían envueltos en mantas, parecían estar muertos; otros venían tambaleándose como drogados”. Luchina ayudó a cargar los detenidos en un camión y le comentaron: “Estos se van para arriba”.

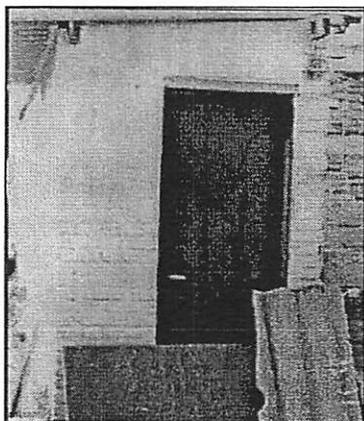
## La búsqueda

En 1985 el Equipo Argentino de Antropología Forense exhumó los cuerpos sin identificar. La sanción de la ley de Obediencia Debida archivó el expediente y los restos quedaron en un cuartito del cementerio de Derqui.

Diez años después se reabrió el caso en el marco de los Juicios por la Verdad. Se realizaron las pruebas de ADN.

Hoy se están realizando pruebas para identificar a todos. Hasta el momento se ha identificado a Daniel Argente, José D. Bronzel, Susana Pedrini de Bronzel, Carmen Carnaghi, Haydé Cirullo de Carnaghi, Norma S. Fontini, Selma J. Ocampo y Horacio O. García Gastelú.

Todos ellos estaban denunciados como desaparecidos y habían estado secuestrados en el Centro Clandestino que funcionaba en la Superintendencia de Seguridad Federal (Coordinación Federal), Moreno 1417 de la Ciudad de Buenos Aires.



*En este galponcito estaban depositadas las urnas con los restos de los 25 NN*

## Los responsables

La jefatura de Coordinación era ejercida por el Cnel. Morelli, hombre de confianza de Carlos G. Suárez Mason. Fueron Jefes de Policía entonces el Gral. de Brigada Arturo Corbetta y el Gral. Edmundo R. Ojeda. Algunos de los integrantes del Grupo Operativo de la Policía Federal (G4) eran los subcomisarios Veyra y Skarabiuk y los principales Carlos de la Llave –(a) “Carlitos”– Carlos Gallone Vidal –(a) “Poroto”– y Herrera –(a) “Pichín”–. La noche del traslado de las víctimas a Pilar estaba a cargo el principal Rico. Otros represores de Coordinación Federal son el principal Demarchi, Luis A. Martínez –(a) “el Japonés”, Juan Antonio del Cerro –(a) “Colores”– y Julio Simón –(a) “Turco Julián”.

Estos son los hechos. Una vez más se demuestra:

- Que la represión fue llevada a cabo mediante un plan criminal.
- El cinismo de los integrantes de las FF.AA. y de Seguridad que no sólo no se hicieron responsables de los crímenes que cometían sino que pretendían endosárselos a sus propias víctimas.
- El pacto de silencio y su voluntad de no proporcionar datos sobre Cuándo, Cómo, Dónde, Porqué y Quién decidió el destino de miles de hombres mujeres y niños.
- Que los responsables de crímenes atroces como la Masacre de Fátima no pueden gozar de impunidad.

Por eso **No olvidamos**

Y seguiremos exigiendo:

**Verdad y Justicia**

**Juicio y castigo para todos los culpables**

Algunos desaparecidos identificados



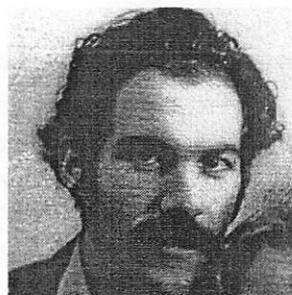
José Bronzel, 29 años  
Susana Pedrini (embarazada) 29 años  
27-7-76



Jorge Daniel Argente, 20 años  
17-7-76



Horacio García Gastelú, 20 años  
7-8-76



Alberto Evaristo Comas, 31 años  
29-7-76